

CIRCULAR No. 04

DE: COMITÉ EJECUTIVO
PARA: SINDICATOS FILIALES
ASUNTO: CONCLUSIONES JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
FECHA: BOGOTÁ D.C., 13 DE FEBRERO DE 2022

Distinguidos compañeros, un fraternal y renovado saludo.

A continuación, las conclusiones de la sesión de Junta Directiva iniciada el primero de diciembre del año 2021, retomada y culminada el 10 de febrero de 2022, del año en curso.

Se adelantó la siguiente agenda de trabajo:

Panel Coyuntura Política

- León Valencia (Coalición de la Esperanza).
- Luis Carlos Avellaneda Tarazona (Pacto Histórico).
- Javier Darío Vélez (Fuerza Ciudadana).

Presente y futuro de la negociación colectiva.

- Intervención del Doctor Jairo Villegas.

Saludo de la Asociación Nacional de Pensionados (ANEP) compañero Miguel García.

Orden del día

1. Asistencia y constatación del quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Informes:
 - Central Unitaria de Trabajadores -CUT- Francisco Maltés, presidente.
 - Comité Ejecutivo William Velandia, presidente.
 - Juntas Directivas de las Filiales.
 - Sistema General de Participaciones -SGP-.
 - Situación de la prestación del servicio de salud y la nueva contratación.
 - El proyecto en construcción del nuevo Estatuto Docente.
 - Realización del III Congreso Pedagógico Nacional.

- Asamblea General Federal Estatutaria.

4. Análisis, Conclusiones y tareas.

Se sesiona con el quórum reglamentario y la participación de 85 de un total de 90 delegados oficiales.

De los informes presentados y las intervenciones de los delegados oficiales, se aprueban las siguientes,

CONCLUSIONES

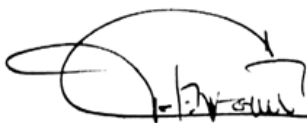
- Adelantar una nueva jornada nacional de verificación de condiciones y realidades de las instituciones educativas, como una estrategia para continuar exigiendo, adecuaciones, adaptaciones, mayores inversiones, condiciones de bioseguridad y salubridad desde la escuela de la presencialidad.
- Propiciar un acontecimiento urgente, solidario y trascendental, fortaleciendo la denuncia frente a la difícil situación de conflicto que se vive en el territorio de Arauca, Cauca, Meta e intervenir frente a la violación sistemática de derechos humanos. Emitir pronunciamiento y fortalecer la acción de denuncia Nacional e Internacional.
- Realizar un evento pedagógico Nacional con invitados Internacionales en el mes de agosto del presente año, en conmemoración y como un acto de reconocimiento a los 40 años de vida del movimiento pedagógico colombiano.
- Realizar el III Congreso Pedagógico Nacional en el mes de Octubre de 2022.
- Realizar la Asamblea Federal de Fecode, en la última semana del mes de julio del presente año.
- Enviar a las regiones la propuesta de Estatuto Único de dignificación de la profesión docente, de igual manera la del nuevo pliego de contratación en salud, para que sean estudiadas, analizadas, retroalimentadas y recibir aportes, observaciones, para consolidación de las mismas.
- Exigir a las diferentes instancias gubernamentales, que no haya más dilación y entramamiento en el pago oportuno de las prestaciones sociales, que deben ser pagadas con oportunidad al magisterio.
- Materializar la reforma constitucional al Sistema General de Participaciones y consensuar la fórmula de financiación.
- Rechazar los procesos de privatización que se hacen, vía concesión, intermediación y mercantilización de la educación pública.
- Respeto a la planta de docentes y administrativos y el nombramiento de docentes, directivos docentes y administrativos

atendiendo a las necesidades de las Instituciones y Centros educativos.

- Rechazamos las tensiones, los ambientes no propicios y la sobrecarga laboral, derivada de la imposición de la jornada única, jornada laboral y la presencialidad sin condiciones.
- Exigir al Ministerio de Educación Nacional agilizar los procesos de convalidación de títulos obtenidos con universidades extranjeras y analizar posibilidades de homologación con IES públicas.
- Exigirle al Gobierno se ordene a las Entidades Territoriales Certificadas en educación, las garantías para el ejercicio de la actividad sindical.
- El Estado debe garantizar, el respeto por la vida, la estabilidad laboral y mediar para que los compañeros etnoeducadores no sean atropellados por las autoridades indígenas y gobernantes locales, de igual manera con los educadores que ganaron el concurso en los territorios afectados por el pos conflicto amenazados por diversos actores armados.
- Facultar al Comité Ejecutivo para que se convoque a paro de 24 horas en defensa de la vida, contra la desatención, e inoportunidad en la prestación del servicio de salud para los educadores y sus familias.
- Condenamos la postura y campañas que arrecian con su ofensiva continua de desprestigio contra la educación pública, los docentes y la Federación.
- Transformar el pliego de negociaciones y los acuerdos pactados en un escenario nacional de movilización como mecanismo de presión para la materialización de los mismos.
- Vincularnos activa y creativamente en las convocatorias y la agenda de movilización orientada por la Central Unitaria de Trabajadores - CUT-.

En tiempos difíciles y escenarios complejos, vamos unidos con Fecode, comprometidos, en defensa de la vida, la paz, la salud, la educación pública, los derechos del magisterio y de los colombianos
Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO



WILLIAM H. VELANDIA PUERTO
Presidente



LUIS EDGARDO SALAZAR B.
Secretario General